

109
108

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
División de Nuevas Creaciones
E S D

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
Expediente: 01093141	Folios: 7
Fecha: 2002-03-14 14:07:43	
Asunto: OC2 PATENTE D 1 REGISTRO/ 444 REPUESTA	
Industria: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES	

Ref EXPEDIENTE N° 01-093141
Solicitud de Patente a nombre de
AJINOMOTO CO, INC

M e refiero al examen de forma recaído en el asunto de la referencia y adjunto presento lo siguiente:

- 1- El formulario de modificación con anexo donde se indican los nombres y domicilios de los inventores y el recibo de pago requerido N° 16715**
- 2- El formulario de solicitud actualizado de acuerdo con la circular única. Este formulario no constituye en manera alguna una nueva solicitud sino que se presenta para cumplir con la sugerencia del examen**

La sociedad solicitante está constituida de acuerdo con las leyes del Japón

Como el expediente queda así completo, pido se ordene la publicación del extracto

Atentamente,



JERONIMO CASTILLO BONILLA
T P 104167 C S Judicatura
C C 79 462 057 Bogotá



FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

①

SOLICITUD DE: PATENTE

☒ Corrección de Error Material. ☐ Modificación a una Solicitud.

②

SOLICITANTE

Nombre: AJINOMOTO CO., INC

Dirección: 15-1, Kyobashi T-Chome, Chuoh-Ku,
Tokyo, 104-8515 Japón

Nacionalidad o Domicilio: Japonesa

Lugar de Constitución: Japón

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Cual _____

Número _____

③

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: JERONIMO CASTILLO BONILLA

Dirección: Calle 93A #14-17, Ofc 311
Bogotá, D.C.

Teléfono: 2 363493 Fax: 2 182351

E-mail: info@pcastilllopineda.com

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Cual _____

Número 79462057 TP 104167

④ Número de expediente:

01-093141

⑤ Descripción de la corrección o modificación solicitada

Como al parecer al formulario de solicitud no se indicaron los inventores

faltantes, en hoja anexa se mencionan así

- YAMAMOTO, Ko

Dirección: 1-1, Susuki-Cho, Kawasaki-Ku, Kawasaki-shi, Kanagawa, Japón

Nacionalidad: Japonesa

⑥ Comprobante de pago No.

01-16715

Fecha

11-3-02

⑦ Anexos:

- ☐ Comprobante de pago de la tasa.
☐ Poderes, si fuere el caso.
☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

⑧

NOMBRE JERONIMO CASTILLO BONILLA

FIRMA

C.C. 79462057

T.P. 104167

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

110⁴⁴

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Superintendencia de Industria y Comercio
Locación: 010933141 CSECEB002 Folios 7
Fecha (OTD): 2002-03-14 14:07:43
Ante: 002 PATENTES D / REGISTRO / 444 REPUESTA
Producción: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT: 900176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA 02 - 16,715
FECHA MARZO 11 DE 2002

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PGO	Vr PAGO
CASTILLO PINEDA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	000-00110-6	8941568	11/03/2002	2,100 000 00

***** CONCEPTO *****

CANT	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	15/005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACION	
		12 MARCAS Y LEÑAS COMERCIALES	78,000 00
		TOTAL :	78,000 00

SON: SETENTA Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE

RECIBO DE CAJA APL'ICADO AL EXPEDIENTE No

Carrera 13 No 27-00 Pisos 5 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D C Colombia

Retirado folio 112 -> lista de inventores
2002-08-22 para publicación
202043

PETITORIO



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

①

SOLICITUD DE :



Patente de Invención.



Patente de Modelo de Utilidad.

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: AJINOMOTO CO., INC

Dirección: 15-1, Kyobashi 1-Chome,
Chuo-Ku, Tokyo, 104-8315 Japón

Nacionalidad o Domicilio: Japonesa

Lugar de Constitución: Japón

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NT



C.E.



Otro



Cual

Número

③

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: JERONIMO CASTILLO BONILLA

Dirección: Calle 93A #14-17, Ofc 311
Bogotá, D.C.

Teléfono: 2 363493 Fax: 2 182351

E-mail: info pcastillopineda.com

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NT



C.E.



Otro



Cual

Número

79462057

TP 104167

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: YAMAMOTO, Ko

Dirección: 1-1, Susuki-Cho, Kawasaki-Ku, Kawasaki-shi, Kanagawa, 210-8681
Japón

Nacionalidad o Domicilio Japonesa

(ver anexo)

⑤

Título (54)

PROCESO PARA PRODUCIR UNA PROTEINA HIDROLIZADA

⑥

Clasificación Internacional (51)

⑦

Prioridad

SI ☒

NO ☐

(33) País de Origen

PCT

(32) Fecha

30-10-00

(31) Número de Solicitud

PCT/JP00/07645

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐

12 meses ☐

18 meses ☒

Otro ☐

Cual

⑨

Comprobante de pago No. 01-16715

Fecha

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

10

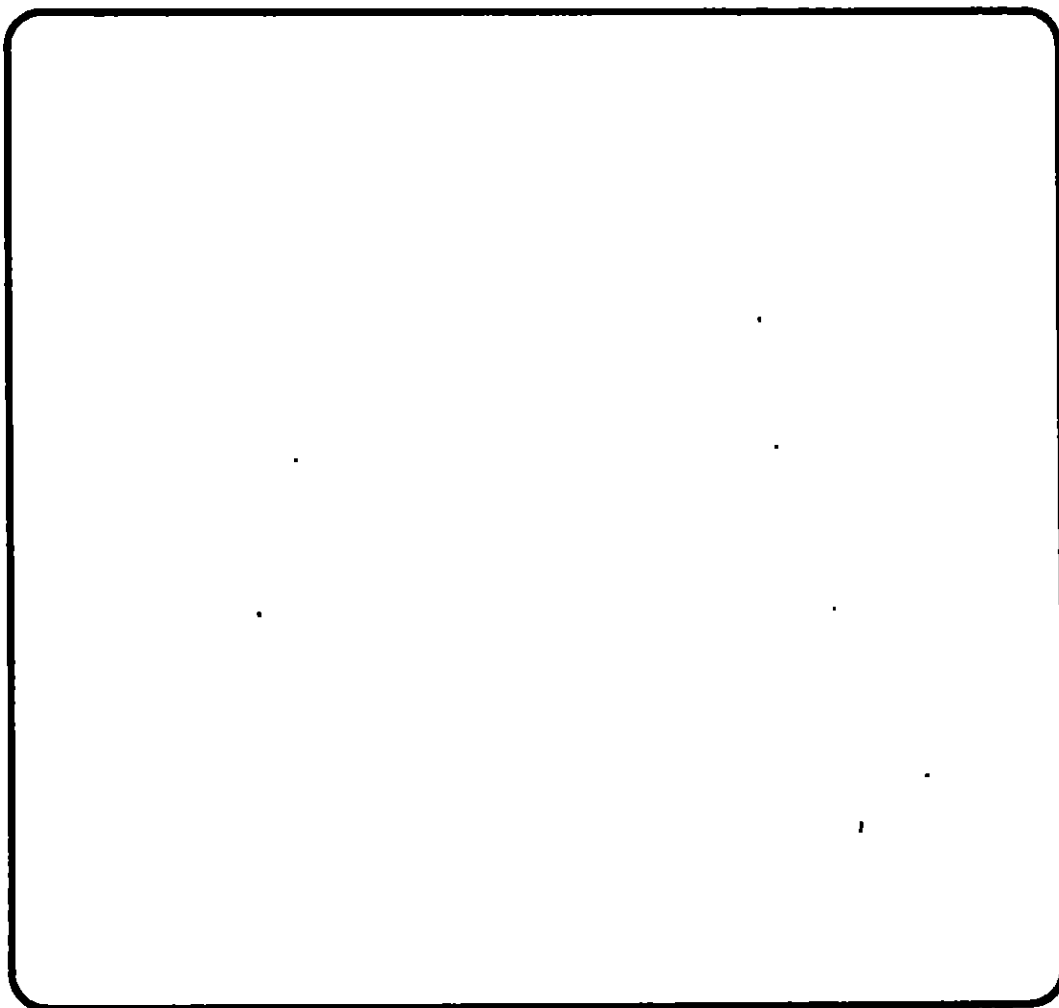
ANEXOS

114
112

- ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. (Presentado)
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. (Presentado)
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica. (presentado)
- ☐ Poderes, si fuere el caso. (presentado)
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad. (presentada)
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad. (presentada)
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante. (presentado)
- ☐ Resumen (presentado)
- ☐ Descripción de la invención. (presentada)
- ☐ Una o más reivindicaciones. (presentadas)
- ☐ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

Solicite la concesión de la patente.

NOMBRE:

GERMÁN CASTILLO DOMÍNGUEZ

FIRMA:

C.C. 379.462.106

T.P. 10416

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

Continuación Inventores

Nombre : KOJIMA, Junichiro
Dirección : 15-1, Kyobashi, 1-chome, Chuo-Ku
Domicilio : Tokyo, 104-8315 Japón
Nacionalidad : Japonesa

Nombre : ISHII, Toshimasa
Dirección : 1-1, Suzuki-cho, Kawasaki-Ku, Kawasaki-shi
Domicilio : Kanagawa, 210-8681 Japón
Nacionalidad : Japonesa

Nombre : OYAMA, Inao
Dirección : 1-1, Suzuki-cho, Kawasaki-Ku, Kawasaki-shi
Domicilio : Kanagawa, 210-8681 Japón
Nacionalidad : Japonesa

Nombre : SEKI, Mitsuyoshi
Dirección : 1-1, Suzuki-cho, Kawasaki-Ku, Kawasaki-shi
Domicilio : Kanagawa, 210-8681 Japón
Nacionalidad : Japonesa

Nombre : NAKAZAWA, Hidetsugu
Dirección : 1-1, Suzuki-cho, Kawasaki-Ku, Kawasaki-shi
Domicilio : Kanagawa, 210-8681 Japón
Nacionalidad : Japonesa

2020
Bogotá D.C.

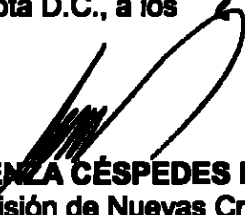
Doctor
JERÓNIMO CASTILLO BONILLA
Apoderado

REFERENCIA:	Radicación No.	01-93141
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	1669
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión. De acuerdo con lo anterior éste se publicará a partir del 24 de abril de 2003.

Cúmplase

Dado en Bogotá D.C., a los 26 de Abril de 2003


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC, 04 de 2003 El extracto de esta solicitud fue publicado en el número 527 de la Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha 30-04-03. El término hábil señalado por la ley expiró el 29-07-03 y SI NO se presentaron oposiciones por parte de terceros.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RADICACIÓN: 1-83141 EDICTO No. 17870

**LA SECRETARÍA GENERAL AD-HOC
HACE SABER:**

Que esta Superintendencia profirió Resolución No. 31234 de 31-OCT-2003. Que el contenido de la parte resolutive es como sigue: El Superintendente de Industria y Comercio.

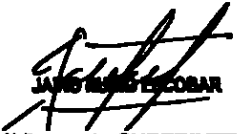
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Declarar abandonada la solicitud de privilegio de patente de invención contenida en el expediente de la referencia.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución al doctor Jerónimo Castillo Bonilla, o a quien haga sus veces, en su calidad de apoderado de Ajinomoto Co, Inc., entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella proceda el recurso de reposición interpuesto ante el Superintendente de Industria y Comercio, al momento de la notificación o dentro de los 5 días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., a los **31 OCT 2003**

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,


JAIME ESCOBAR

Para notificar a los interesados, se fija el presente EDICTO en lugar visible al público en la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, por el término de (10) diez días hábiles contados a partir de las 8:30 a.m. de hoy.

Secretaría General Ad-Hoc 13-NOV-2003  Este edicto se desfija hoy 27-NOV-2003 a las cinco (5:00 p.m.) 
Secretaría General Ad-Hoc
EDICTO No. 17870